

MATRÍCULA 2022/23.

PARA NIVELES DISTINTOS A LA E.S.O.

Proceso de matrícula en el Centro:

1.- PAGO de gastos de matrícula. Antes de comenzar el proceso de matrícula se ha de abonar en la cuenta del centro los gastos generados. Los documentos justificativos de los ingresos se adjuntarán en la matrícula. La cuenta del Centro para ingresar los gastos de matrícula y seguro escolar es la siguiente:

ES50 2100 2693 0113 0028 1510 (CAIXABANK)

Gastos por niveles:

Gastos Matrícula: 1º y 2º BACH, FPB, CFGM, CFGS: 3 €. Carnet con 50 fotocopias.

Gastos Matrícula: 1º y 2º FPBA: 6,5€. Agenda y Carnet con 50 fotocopias.

Seguro Escolar: BACH, FPB, CFGM, CFGS, FPBA: 1,12 €.

2.- MATRÍCULA y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (préstamo libros texto (solo FPB), transporte adaptado (solo alumnado con discapacidad)) La matrícula se realizará por niveles, en función del **calendario adjunto**.

Manual para rellenar el formulario de matrícula:

<http://pagina.iesietepalmas.org/sites/default/files/tutorial-matricula-solicitud-servicios2022-2023-Familias.pdf>

Este proceso de **MATRÍCULA** es obligatorio para todos los alumnos que pretendan **seguir matriculados o matricularse** en el Instituto. **La matrícula se hace con una previsión de promoción del centro** y se accede en la dirección web siguiente:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/



Se recomienda los navegadores web siguientes: Google Chrome  o Mozilla Firefox .



En este paso se rellenarán unos formularios, según el manual, con los datos personales del alumno, padres o tutores y se elegirán las materias a cursar y los servicios complementarios.

Se han de revisar y actualizar todos los datos que aparecen en el formulario, haciendo especial hincapié en el DNI del alumno/a, Padres/Madres/Representantes (Escribir todo el nombre si es compuesto) y poner la dirección, teléfonos y correos actuales.

Durante este proceso la aplicación le pedirá una fotografía del alumno en formato digital JPG, tipo DNI, con **encuadre vertical y fondo blanco**, que se podrá realizar con un móvil o una cámara digital. El no subir una fotografía, implica que no se pueda concluir el proceso de la prematrícula en el Centro; por tal motivo, hay que tenerla preparada previamente. Si la foto colocada no es correcta (fondo muy oscuro, poco contraste, etc.) recibirá un mensaje en el correo electrónico familiar (comprobar la carpeta del correo no deseado o spam) facilitado en la matrícula, que le permitirá cambiar la foto.

Una vez rellenos todos los datos del formulario y adjuntada toda la documentación requerida se guardará la solicitud y se remitirá al centro.

Documentación requerida que hay que adjuntar de forma **OBLIGATORIA**:

- DNI del alumno o alumna (mayor de 14 años) y de los padres, madres o tutores legales, por ambas caras. Todas en un mismo documento pdf.
- Para el alumnado procedente de otros centros, certificación académica del centro de origen en el que se especifique la promoción de curso.
- En caso de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud, que el centro deba conocer, informes de los estudios médicos realizados (informes audiométricos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, etc. así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.
- Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria.
- Documento acreditativo del pago del seguro escolar.
- Documento acreditativo del pago de gastos de matrícula.
- Fotografía digital del alumno, según reseñas dadas.
- Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz del alumno/a.
- Copia de sentencia de separación o divorcio, si procede.

Notas aclaratorias:

-Solo dispondrán de transporte escolar los alumnos con discapacidad motórica que lo soliciten y lo apruebe la Consejería.

-Dispondrán de carnet escolar nuevo, solo los alumnos de nueva matriculación o los matriculados en primer curso de los diferentes estudios impartidos en el instituto, el resto usará el que tiene en la actualidad con las recargas de fotocopias por matrícula correspondientes.

MUY IMPORTANTE

Los alumnos matriculados en la **matrícula ordinaria junio**, **SE MATRICULAN CON UNA PREVISIÓN DEL CENTRO**, si falla la previsión, se les anulará la matrícula hecha automáticamente y el Centro dará las instrucciones oportunas al interesado, que tendrá que REPETIR de nuevo todo el proceso para realizar su matrícula en el nivel correspondiente

Los alumnos de 1º BACH con asignaturas pendientes para septiembre, tienen el derecho y la obligación de presentarse a los exámenes de septiembre aunque promocionen.

FECHAS DE MATRICULACIÓN on line 2022/23.

ALUMNADO DISTINTO DE LA E.S.O.

MATRÍCULA ORDINARIA JUNIO.

- **Del 20 de junio al 8 de julio, para los cursos 1º de Bachillerato A, B, C, D y E que se van a matricular en: 2º Bach o a repetir 1º Bach.**
- **Del 28 de junio al 8 de julio, para los alumnos que figuren en listas definitivas de admisión de 1º de Bachillerato.**
- **Del 20 de junio al 8 de julio:**
2º Bachillerato (repiten).
1º y 2º CFGM y 1º y 2º CFGS (repiten o promocionan).
1º y 2º FP Básica (repiten o promocionan).
- **Del 28 de junio al 8 de julio, 1º CFGM, 1º CFGS y 1º FP Básica. (listas definitivas de admisión).**
- **2º CFGM, 2º CFGS y 2º FPB (listas definitivas de admisión). El centro los contactará para realizar matrícula.**



- **1º y 2º FPB Adaptada (repiten o promocionan). El centro los contactará para realizar matrícula.**
- **1º FPB Adaptada (listas definitivas de admisión). El centro los contactará para realizar matrícula.**
- **Del 11 al 18 de julio, 1º CFGM, 1º CFGS y 1º FPB (listas de reservas).**

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE.

- **6 y 10 de septiembre, 1º de Bachillerato (repiten o promocionan por cambio de previsión)**
- **Del 15 al 16 de septiembre, matrícula extraordinaria FP Básica.**
- **Del 22 al 26 de septiembre, matrícula extraordinaria 1º CFGM y 1º CFGS.**

ES MUY IMPORTANTE RESPETAR EL PLAZO DE MATRÍCULA, YA QUE EL ALUMNO QUE NO SE MATRICULE EN EL PLAZO SERÁ DERIVADO A LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN, QUE LE ASIGNARÁ CENTRO.